Sobre rreçibiendo a de Monteagudo [illegible] de la cerca
su secretario e de los señores del rreal consejo
de las ordenes [illegible] Gutierrez [illegible]
[illegible] de abril de [illegible] de seis [illegible]
[illegible] sacado del
[illegible] libro [illegible]
[illegible]

Aqui la [illegible] entrega [illegible]

[illegible] carta [illegible]
don [illegible]
de oficio [illegible]
licenciado alvarez [illegible]
[illegible]

Don Phelippe por la gracia de Dios rrey de castilla de leon de aragon de las dos Secilias de Jherusalem de portugal de nauarra de granada de toledo de valençia de galiçia de mallorcas de seuilla de çerdeña de cordoua de corçega de murçia de jaen de los algarbes de algezira de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias yslas y tierra firme del mar oçeano [illegible] conde de flandes e de tirol e administrador perpetuo de la orden e caualleria de Santiago por autoridad apostolica por quanto [illegible] la buena administraçion de la justiçia [illegible] villas y lugares [illegible] por nuestro alcalde mayor de las [illegible] lugares [illegible] el doctor Velasco [illegible] confiando de vos [illegible] oficio [illegible] acatando [illegible] la sufiçiençia e abilidad [illegible] buena conçiençia [illegible] avemos [illegible] proueido [illegible] proueemos e nonbramos por nuestro alcalde mayor de las dichas villas e lugares [illegible] el tiempo [illegible] que comiença a correr desde el dia que les fueren entregadas las varas [illegible] oficio hasta [illegible] el año [illegible] mandamos [illegible] el dicho doctor Velasco e sus oficiales [illegible] la justiçia [illegible] el tiempo que [illegible] alcaldia mayor [illegible] sello [illegible] hordenança [illegible] en las cortes [illegible] dispone. Os mandamos [illegible] de la alcaldia mayor [illegible] alguaziles [illegible] mandamos al dicho doctor Velasco e sus oficiales [illegible] entreguen [illegible] para que los tengais [illegible] el tiempo [illegible] comiençan a correr [illegible]